

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Guayaquil Abril 24 del 2011

Señores
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
INMOBILIARIA SANSUN C.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, debo manifestar que durante el año 2010 la empresa ha tenido actividad generadora de ingresos, la misma que culminó con una utilidad estimable.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas y no se ha exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


C.A. Karina Briones
Comisario Principal

